DILIXENCIA:-

Estendida eu, o Secretario Xeral do Concello, para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

Asdo. César López Arribas

INDICE DE LA NORMATIVA

LIBRO PRIMERO

NORMAS URBANISTICAS

Pág.

TITULO I.DISPOSICIONES GENERALES 2

Capítulo I. Naturaleza, Ambito y efectos del Plan General 2

Artículo 1. Naturaleza 2

Artículo 2. Ambito Territorial 2

Artículo 3. Efectos 2

Capítulo II. Vigencia y Revisión del Plan General 2

Artículo 4. Vigencia 2

Artículo 5. Revisión 2

Artículo 6. Revisión de la Programación. Orden de prioridades 2

Artículo 7. Modificaciones 3

Capítulo III. Documentación e Interpretación del Plan 3

Artículo 8. Documentación 3

Artículo 9. Interpretación 3

Capítulo IV. Derechos y Deberes de los propietarios 4

Artículo 10. Derechos 4

Artículo 11. Deberes de los propietarios 4

Artículo 12. Adquisición y extinción de derechos 4

Capítulo V. Edificios e instalaciones existentes 5

Artículo 13. Calificación de fuera de ordenación 5

Artículo 14. Efectos de la calificación de fuera de ordenación 5

Capítulo VI. Régimen General del Suelo 6

Artículo 15. Régimen general del Suelo 6

Artículo 16. Clasificación del Suelo 6

Artículo 17. Suelo Urbano 6

Artículo 18. Suelo de Núcleo Rural 6

Artículo 19. Suelo Urbanizable 6

Artículo 20. Suelo Rústico 7

DILIXENCIA:-

Estendoa eu, o Secretario Xeral do Concello para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

Asdo. César López Arribas

Pág.

TITULO II. NORMAS DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL 8

Capítulo I. Generalidades 8

Artículo 21. Competencias 8

Artículo 22. Plazos y Prioridades 8

Capítulo II. Instrumentos de Desarrollo 8

Sección Primera: Concepto y Enumeración 8

Artículo 23. Concepto 8

Artículo 24. Enumeración 8

Sección Segunda: Planes Parciales 8

Artículo 25. Objeto 8

Artículo 26. Ambito 8

Artículo 27. Plazos 8

Artículo 28. Contenido 8

Artículo 29. Documentación 8

Sección Tercera: Planes Especiales 9

Artículo 30. Objeto 9

Artículo 31. Contenido 9

Artículo 32. Plazos y Prioridades 9

Artículo 33. Planes Especiales de Reforma Interior 9

Artículo 34. Planes Especiales de Mejora de los Núcleos Rurales 9

Artículo 35. Planes Especiales de Mejora del Medio Rural 10

Artículo 36. Planes Especiales de Protección del Paisaje 10

Artículo 37. Limitaciones de los Planes Especiales 10

Capítulo III. Tramitación 11

Artículo 38. Planes Parciales y Especiales 11

Artículo 39. Planes de iniciativa pública 11

Artículo 40. Planes de iniciativa particular 11

Artículo 41. Informes 11

Artículo 42. Notificaciones 12

TITULO III. EJECUCION Y GESTION DEL PLAN GENERAL 12
Capítulo I. Instrumentos de Ejecución 12
Sección Primera: Estudios de Detalle 12
Artículo 43. Objeto 12
Artículo 44. Contenido 12
Artículo 45. Documentación 13
Artículo 47. Plazos y Prioridades 13
Artículo 47. Limitaciones de los Estudios de Detalle 13
Artículo 48. Formación y Aprobación de los Estudios de Detalle 13
Sección Segunda: Proyectos de Urbanización 13
Artículo 49. Objeto 13
Artículo 50. Ambito 14
Artículo 51. Contenido 14
Artículo 52. Documentación 14
Artículo 53. Plazos y Prioridades 14
Sección Tercera: Parcelaciones 14
Artículo 54. Normativa aplicable 14
Capítulo II. Instrumentos de Gestión 15
Artículo 55. Determinación del sistema de actuación 15
Artículo 56. Sistema de Compensación 15
Artículo 57. Sistema de Cooperación 15
Artículo 58. Sistema de Expropiación 15
Artículo 59. Reparcelaciones 15
Artículo 60. Polígonos y Unidades Reparcelables 16
Capítulo III. Control de las Actuaciones 16
Artículo 61. Actos sujetos a licencia urbanística 16
Artículo 62. Plazo de solicitud de licencia 1
Artículo 63. Clasificación de las obras de edificación 1
Artículo 64. Obras en los edificios 1
Artículo 65. Obras de demolición 1
Artículo 66. Obras de nueva edificación 1
Artículo 67. Documentación 18
Artículo 68. Tramitación 18
Artículo 69. Caducidad 18
Artículo 70. Requisitos para la consideración de solar 19
Artículo 71. Requisitos para el otorgamiento de licencias de edificación 19
Artículo 72. Terminación de las Obras 20
Artículo 73. Cambio de Uso y situaciones singulares 21
Artículo 74. Obras y usos provisionales 21
Capítulo IV. Aprovechamiento Urbanístico 21
Artículo 75. Aprovechamiento urbanístico 21

TITULO IV. NORMAS DE PROTECCION DEL PATRIMONIO EDIFICADO 22
Capítulo I. Deber de Conservación 22
Artículo 76. Alcance del Deber de Conservación 22
Artículo 77. Conservación de las urbanizaciones 22
Artículo 78. Condiciones mínimas de seguridad, salubridad y ornato de construcciones, edificios e instalaciones 23
Capítulo II. Ruina de las edificaciones 23
Artículo 79. Estado de Ruina 23
Artículo 80. Criterios para la declaración de ruina 23
Artículo 81. Declaración de Ruina 24
Artículo 82. Acción sustitutiva 24
Artículo 83. Ruina de inmuebles catalogados 24
Capítulo III. Protección de la edificación 24
Artículo 84. Edificios catalogados 24

TITULO V. NORMAS GENERALES DE USO 25
Artículo 85. Determinaciones generales 25
Artículo 86. Clasificación de usos 25
Artículo 87. Compatibilidad de usos 27
Artículo 88. Regulación detallada de los usos 27

TITULO VI. NORMAS PARTICULARES DEL SUELO URBANO 28
Capítulo I Determinaciones Preliminares 28
Artículo 89. Definición 28
Artículo 90. Aplicación 28
Artículo 91. Alteración de las Normas Particulares 28
Artículo 92. Clases de ámbitos 28
Artículo 93. Dotaciones 28

CERTIFICO: Que o Secretario Xeral do Concello de Lalín certifica que este documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.
CONCELLO DE LALÍN SECRETARÍA XERAL

Capítulo II. Zonas de Ordenanza 29
Artículo 94. División en Ordenanzas 29
Capítulo III. Ordenanza 1: Casco Rural 29
Artículo 95. Ambito de aplicación 29
Artículo 96. Características actuales 29
Artículo 97. Objetivos previstos 29
Artículo 98. Condiciones de uso 29
Artículo 99. Condiciones de edificación 30
Artículo 100. Condiciones particulares 31
Capítulo IV. Ordenanza 2: Residencial Extensiva 32
Artículo 101. Ambito de aplicación 32
Artículo 102. Grados de Ordenanza 32
Artículo 103. Objetivos previstos 32
Artículo 104. Condiciones de uso 32
Artículo 105. Condiciones de edificación 33
Artículo 106. Condiciones particulares 35
Capítulo V. Ordenanza 3: Residencial Intensiva 35
Artículo 107. Ambito de aplicación 35
Artículo 108. Grados de Ordenanza 35
Artículo 109. Características actuales 36
Artículo 110. Objetivos previstos 36
Artículo 111. Condiciones de uso 36
Artículo 112. Condiciones de edificabilidad 37
Artículo 113. Condiciones particulares 39
Capítulo VI. Ordenanza 4: Residencial en bloque exento 40
Artículo 114. Ambito de aplicación 40
Artículo 115. Objetivos previstos 40
Artículo 116. Condiciones de uso 41
Artículo 117. Condiciones de edificabilidad 41
Artículo 118. Condiciones particulares 41
Capítulo VII. Ordenanza 5: Residencial Mixta 42
Artículo 119. Ambito y areas de aplicación 42
Artículo 120. Objetivos previstos 42
Artículo 121. Condiciones de uso 42
Artículo 122. Condiciones de edificabilidad 42
Artículo 123. Condiciones particulares 44
Capítulo VIII. Ordenanza 6: Industrial 44
Artículo 124. Ambito y Areas de aplicación 44
Artículo 125. Normativa de aplicación 44
Artículo 126. Condiciones de uso 44
Artículo 127. Condiciones de edificabilidad 45
Artículo 128. Condiciones particulares 46
Capítulo IX. Ordenanza 7: Terciario 47
Artículo 129. Ambito y areas de aplicación 47
Artículo 130. Condiciones de uso 47
Artículo 131. Condiciones de edificabilidad 47
Artículo 132. Condiciones particulares 47
Capítulo X. Ordenanza 8: Espacios libres y Zonas verdes 48
Artículo 133. Ambito y áreas de aplicación 48
Artículo 134. Condiciones de uso 48
Artículo 135. Condiciones de edificabilidad 48
Artículo 136. Condiciones particulares 49
Capítulo XI. Ordenanza 9: Equipamientos 50
Artículo 137. Ambito y áreas de aplicación 50
Artículo 138. Condiciones de uso 50
Artículo 139. Condiciones de edificabilidad 50
Artículo 140. Condiciones particulares 50
TITULO VII. NORMAS PARTICULARES DE SUELO DE NUCLEO RURAL 51
Capítulo I. Determinaciones Preliminares 51
Artículo 141. Definición 51
Artículo 142. Condiciones generales 51
Capítulo II. Ordenanza de aplicación: Suelo de Núcleo Rural (SNR) 51
Artículo 143. Ambito y áreas de aplicación 51
Artículo 144. Características actuales 51
Artículo 145. Objetivos previstos 52
Artículo 146. Condiciones de uso 52
Artículo 147. Condiciones de edificación 52
Artículo 148. Condiciones particulares 53
Artículo 149. Planes Especiales de Mejora de los Núcleos Rurales 54

DILIXENCIA:-

Estendoa eu, o Secretario Xeral do Concello, para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

Asdo César López Arribas

TITULO VIII. NORMAS PARTICULARES DEL SUELO URBANIZABLE 54
Sección Primera. Condiciones generales 54
Artículo 150. Delimitación y determinación de sectores 54
Artículo 151. Aprovechamiento Urbanístico 54
Artículo 152. Desarrollo mediante Planes Parciales 54
Artículo 153. Realización de obras 54
Artículo 154. Edificabilidad 55
Artículo 155. Densidad 55
Artículo 156. Derechos y deberes de los propietarios 55
Sección Segunda: Condiciones Particulares 55
Artículo 157. Fichas por sectores 55
Artículo 158. Determinaciones por sectores 55

TITULO IX. NORMAS PARTICULARES DEL SUELO RUSTICO 56
Capítulo I. Determinaciones 56
Sección Primera: Régimen general del Suelo Rústico 56
Artículo 159. Concepto y clases 56
Artículo 160. Destino 56
Artículo 161. Parcelaciones rústicas 56
Artículo 162. Parcelaciones urbanísticas 56
Sección Segunda: Núcleo de Población 57
Artículo 163. Definición 57
Sección Tercera: Condiciones de Uso 57
Artículo 164. Usos permitidos 57
Artículo 165. Usos prohibidos 57
Artículo 166. Actuaciones permitidas 57
Artículo 167. Adecuación al entorno 58
Artículo 168. Procedimiento 58
Artículo 169. Cambios de uso 58
Sección Cuarta: Obras, edificaciones e instalaciones 58
Artículo 170. Explotaciones agropecuarias y forestales 58
Artículo 171. Construcciones e instalaciones vinculadas a la ejecución, entretenimiento y servicio de las obras públicas 59
Artículo 172. Construcciones e instalaciones para fines de interés general 59
Artículo 173. Construcciones destinadas a vivienda unifamiliar 59
Artículo 174. Instalaciones extractivas 60
Artículo 175. Construcciones e instalaciones existentes vinculadas a usos autorizados 60
Artículo 176. Dotaciones e infraestructuras existentes 60
Sección Quinta: Condiciones de edificación 61
Artículo 177. Explotaciones agropecuarias y forestales 61
Artículo 178. Construcciones e Instalaciones vinculadas a las obras públicas 61
Artículo 179. Construcciones e Instalaciones vinculadas a las obras general... 61
Artículo 180. Vivienda unifamiliar 62
Artículo 181. Cierres provisionales y definitivos 62
Sección Sexta: Vertidos 62
Artículo 182. Actividades sujetas 62
Artículo 183. Concepto 62
Artículo 184. Prohibiciones 63
Artículo 185. Autorización 64
Artículo 186. Condiciones 64
Capítulo II. Condiciones particulares del Suelo Rústico de Especial Protección (SR-P) ..65
Sección Primera: Normas generales 65
Artículo 187. Concepto y Ambito 65
Artículo 188. Régimen de usos 65
Sección Segunda: Suelo Rústico de Especial Protección: Espacios Naturales (SR-P.1) 66
Artículo 189. Ambito de aplicación 66
Artículo 190. Inventario 66
Artículo 191. Normas de aplicación 66
Artículo 192. Usos y actuaciones permitidas 66
Artículo 193. Usos prohibidos 66
Artículo 194. Determinaciones particulares 66
Sección Tercera: Suelo Rústico de Especial Protección: Areas de Interés Paisajístico (SR-P.2) 66
Artículo 195. Ambito de aplicación 66
Artículo 196. Inventario 67
Artículo 197. Normas de aplicación 67
Artículo 198. Usos y actuaciones permitidas 67

DILIXENCIA:-

Estendoa eu, o Secretario Xeral do Concello, para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

Asdo. César López Arribas

Artículo 199. Usos prohibidos 67
Artículo 200. Determinaciones particulares 67
Sección Cuarta: Suelo Rústico de Especial Protección: Cauces y Riberas (SR-P.3)68
Artículo 201. Ambito de aplicación 68
Artículo 202. Usos y construcciones permitidas..... 68
Artículo 203. Usos Prohibidos 68
Artículo 204. Protección de aguas subterráneas 68
Artículo 205. Determinaciones particulares 69
Sección Quinta: Suelo Rústico de Especial Protección: Forestal (SR-P.4).....69
Artículo 206. Ambito de aplicación 69
Artículo 207. Usos y construcciones permitidas..... 69
Artículo 208. Usos Prohibidos 69
Artículo 209. Determinaciones particulares 69
Sección Sexta: Suelo Rústico de Especial Protección de Castros y Yacimientos arqueológicos (SR-P.5)70
Artículo 210. Ambito de aplicación 70
Artículo 211. Inventario..... 70
Artículo 212. Normas de aplicación..... 71
Artículo 213. Usos y actuaciones permitidos..... 71
Artículo 214. Usos prohibidos 72
Artículo 215. Determinaciones particulares 72
Artículo 216. Tramitación 72
Sección Séptima: Suelo Rústico de Especial Protección: De vías de comunicación (SR-P.6) 72
Artículo 217. Ambito de aplicación 72
Artículo 218. Normativa de aplicación 72
Artículo 219. Usos y actuaciones permitidos..... 73
Artículo 220. Usos prohibidos 73
Artículo 221. Determinaciones particulares 73
Sección Octava: Suelo Rústico de Especial Protección: De Interés Agropecuario (SR-P.7) 76
Artículo 222. Ambito de aplicación 76
Artículo 223. Usos y actuaciones permitidos..... 76
Artículo 224. Usos prohibidos 76
Artículo 225. Determinaciones particulares 76
Sección Novena: Suelo Rústico de Especial Protección: Montes Mancomunados (SR-P.8) 76
Artículo 226. Ambito de aplicación 76
Artículo 227. Usos y actuaciones permitidos..... 76
Artículo 228. Usos prohibidos 77
Artículo 229. Determinaciones particulares 77
Capítulo III. Condiciones particulares del Suelo Rustico Común (SR-C)..... 77
Sección Primera: Normas generales..... 77
Artículo 230. Concepto y Ambito 77
Sección Segunda: Suelo Rústico Común: Prados, cultivos y matorral (SR-C.1) 77
Artículo 231. Ambito de aplicación 77
Artículo 232. Usos y actuaciones permitidos..... 78
Artículo 233. Usos prohibidos 78
Artículo 234. Determinaciones particulares 78
Sección Tercera: Suelo Rústico Común: Areas de arbolado disperso (SR-C.2).....78
Artículo 235. Ambito de aplicación 78
Artículo 236. Usos y actuaciones permitidos..... 78
Artículo 237. Usos prohibidos 78
Artículo 238. Determinaciones particulares 78
Capítulo IV. Condiciones particulares del Suelo Rústico Común de Desarrollo (SR-D) 79
Artículo 239. Concepto y Ambito 79
Artículo 240. Normas de aplicación..... 79
Artículo 241. Usos compatibles..... 80
Artículo 242. Usos prohibidos 81
Artículo 243. Elementos determinantes 81
TITULO IX. NORMAS RELATIVAS A LOS SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES LOCALES Y ESPACIOS AJARDINADOS.....81
Capítulo I. Sistemas Generales..... 81
Artículo 244. Concepto y delimitación..... 81
Artículo 245. Obtención de terrenos destinados a sistemas generales 81
Artículo 246. Valoraciones..... 81
Artículo 247. Ejecución 81
Artículo 248. Titularidad y régimen de uso..... 82
Capítulo II. Dotaciones Locales y espacios ajardinados..... 82
Artículo 249. Concepto 82
Artículo 250. Obtención de terrenos destinados a dotaciones públicas locales. 82

DILIXENCIA:-
Estendoa eu, o Secretario Xeral do Concello, para facer constar que o presente doc. forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada día 5 de febreiro de 1999.

CONCELLO DE LALIN SECRETARIA XERAL

Asdo. César López Arribas

Artículo 251. Ejecución y conservación 82
Artículo 252. Titularidad y régimen de uso 82

TITULO XI CATALOGO 83
Artículo 253. Tramitación 83
Artículo 254. Normativa aplicable 83

LIBRO SEGUNDO

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

TITULO PRELIMINAR: NORMAS COMUNES 84
Artículo 1. Objeto de las Normas 84
Artículo 2 .Exigencia de licencia 84
Artículo 3. Clases de licencia según su objeto 84
Artículo 4. Clases de Licencias según su tramitación 84
Artículo 5. Licencia de Obra Menor 84
Artículo 6. Licencias de Obra Mayor 86
Artículo 7. Exigencia de Proyecto Técnico 86
Artículo 8. Protección del Patrimonio Histórico 87
Artículo 9. Andamios 87
Artículo 10. Garantías 87
Artículo 11. Deficiencias insubsanables 87
Artículo 12. Licencias otorgadas por silencio administrativo 87
Artículo 13. Resoluciones 87
Artículo 14. Decaimiento de expedientes 88
Artículo 15. Acumulación de licencias 88
Artículo 16. Concurrencia con autorizaciones municipales 88
Artículo 17. Concurrencia de autorizaciones no municipales 88
Artículo 18. Vigencia de las licencias 88
Artículo 19. Vigilancia e inspección 89
Artículo 20. Cese o sustitución de técnicos 89
Artículo 21. Modificación de proyectos 89
Artículo 22. Documentación en obra 90
Artículo 23. Obligaciones de los propietarios tras las obras 90
Artículo 24. Terminación de obras 90

TITULO PRIMERO: PARCELACIONES 90
Artículo 25. Concepto de Parcelación Urbanística 90
Artículo 26. Tramitación 90
Artículo 27. Documentación 90

TITULO SEGUNDO: OBRAS 91
Capítulo 1: Obras en Edificios 91
Sección Primera: Obras de Restauración 91
Artículo 28. Documentación en procedimiento de obra menor 91
Artículo 29. Documentación en procedimiento de obra mayor 91
Sección Segunda: Obras de Conservación o Mantenimiento 92
Artículo 30. Documentación en procedimiento de obra menor 92
Artículo 31. Documentación en procedimiento de obra mayor 92
Sección Tercera: Obras de Consolidación o Reparación 92
Artículo 32. Documentación en procedimiento de obra menor 92
Artículo 33. Documentación en procedimiento de obra mayor 92
Sección Cuarta: Obras de Acondicionamiento 93
Artículo 34. Documentación en procedimiento de obra menor 93
Artículo 35. Documentación en procedimiento de obra mayor 93
Sección Quinta: Obras de Reestructuración 93
Artículo 36. Tramitación 93
Artículo 37. Documentación 93
Sección Sexta: Obras Exteriores 93
Artículo 38. Documentación en procedimiento de obra menor 93
Artículo 39. Documentación en procedimiento de obra mayor 94
Capítulo 2: Obras de Nueva Edificación 94
Sección Primera: Obras de Reconstrucción 94
Artículo 40. Tramitación 94
Artículo 41. Documentación 94
Sección Segunda: Obras de Nueva Planta 94
Artículo 42. Tramitación 94
Artículo 43. Documentación 95

DILIGENCIA.-
Estendida en, o Secretario Xeral [illegible]
para facer constar que o presente
forma parte do Plano Xeral de Ordenación Mu-
cipal de Lalín que foi aprobado definitivamente
polo Concello Pleno en sesión celebrada o
día 5 de febreiro de 1999.
O Secretario Xeral, César López [illegible]
CONCELLO DE LALÍN SECRETARÍA XERAL

Sección Tercera: Obras de Ampliación 95
Artículo 44. Tramitación 95
Artículo 45. Documentación 95
Capítulo 3: Obras de Demolición 96
Artículo 46. Tramitación 96
Artículo 47. Documentación 96
Capítulo 4: Otras actuaciones urbanísticas 96
Sección Primera: Obras de Urbanización 96
Artículo 48. Tramitación 96
Artículo 49. Documentación 96
Sección Segunda: Obras civiles singulares 96
Artículo 50. Tramitación 96
Artículo 51. Documentación 97
Sección Tercera: Otras obras 97
Artículo 52. Tramitación 97
Artículo 53. Documentación 97

TITULO TERCERO: LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION 98
Artículo 54. Actos sujetos 98
Artículo 55. Tramitación 98
Artículo 56. Documentación 98
Artículo 57. Responsabilidad 99

TIULO CUARTO: ACTIVIDADES E INSTALACIONES 99
Capítulo 1: Actividades Inocuas 99
Artículo 58. Concepto 99
Artículo 59. Licencia de Apertura 99
Artículo 60. Documentación 99
Artículo 61. Documentación para cambios de titularidad 100
Capítulo 2: Actividades Calificadas 100
Artículo 62. Concepto 100
Artículo 63. Tramitación 100
Artículo 64. Documentación 100
Artículo 65. Documentación para cambios de titularidad 101
Artículo 66. Contenido del Proyecto 101

TITULO QUINTO: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 102
Artículo 67. Actos sujetos 102
Artículo 68. Tramitación 102
Artículo 69. Documentación 102

TITULO SEXTO: ACTA DE REPLANTEO DE ALINEACIONES Y RASANTES 103
Artículo 70. Concepto 103
Artículo 71. Procedimiento 103
Anexo I: Actividades inocuas 104
Anexo II: Condicionantes ambientales a justificar como anexo en todo proyecto de actividad calificada 106

DILIXENCIA:-
Estendoa eu, o Secretario Xeral do Concello,
para facer constar que o presente documento
forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente
polo Concello Pleno en sesión celebrada o
día 5 de febreiro de 1999.

Asdo. César López Arribas

LIBRO TERCERO
NORMAS DE USOS

TITULO I. DISPOSICIONES GENERALES 107
Artículo 1. Objeto 108
Artículo 2. Normativa aplicable 108
Artículo 3. Control 108

TITULO II. USO RESIDENCIAL 108
Artículo 4. Condiciones generales 108
Artículo 5. Programa de la vivienda y condiciones de diseño. 108
Artículo 6. Piezas habitables. 109
Artículo 7. Vivienda exterior. 109
Artículo 8. Iluminación y ventilación mínima 109
Artículo 9. Condiciones de segundas luces 110
Artículo 10. Patios interiores 110
Artículo 11. Escaleras 110
Artículo 12. Ascensores 110
Artículo 13. Dotación de aparcamiento 110

Artículo 14. Viviendas rurales....111

TITULO III. USO COMERCIAL....111

Artículo 15. Concepto y clases....111

Artículo 16. Condiciones particulares del uso comercial....111

TITULO IV. USOS DE HOSTELERIA....113

Artículo 17. Uso Hotelero....113

Artículo 18. Uso de Bares, Restaurantes y Locales Recreativos....113

Artículo 19. Condiciones particulares de los bares, restaurantes y locales recreativos....113

TITULO V. USO DE OFICINAS....117

Artículo 20. Concepto y Clases....117

Artículo 21. Condiciones particulares de las oficinas....117

TITULO VI. USO INDUSTRIAL....118

Artículo 22. Concepto y clases....118

Artículo 23. Condiciones generales del uso industrial....119

Artículo 24. Construcción de industrias....120

Artículo 25. Suministro de energia eléctrica para uso industrial....120

Artículo 26. Evacuación de Aguas y Sólidos Residuales....120

Artículo 27. Evacuación de Aire, Gases y Humos....120

Artículo 28. Instalaciones contra Incendios en locales industriales....121

SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL Y TRANSPORTE....121

Artículo 29. Concepto y Clases....121

Artículo 30. Uso de Garaje-Aparcamiento....121

Artículo 31. Condiciones particulares de Garaje-Aparcamiento....121

Artículo 32. Ventilación de Garajes-Aparcamiento....122

Artículo 33. Condiciones de seguridad en Garajes-Aparcamientos....123

Artículo 34. Uso de Estaciones de Servicio....123

Artículo 35. Condiciones particulares para las estaciones de Servicio....123

TITULO VIII. USO DE EQUIPAMIENTO....124

Artículo 36. Equipamiento público y privado....124

Artículo 37. Condiciones particulares de los equipamientos....124

Artículo 38. Condiciones generales que deben cumplir los equipamientos donde se concentre un número superior a 10 personas....125

TITULO IX. USO DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES....126

Artículo 39. Concepto y Condiciones Generales....126

TITULO X USO DE INFRAESTRUCTURAS....126

Artículo 40. Concepto y Condiciones Generales....126

ITULO XI. USO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES....126

Artículo 41. Concepto y Condiciones Generales....126

DILIXENCIA:-

Estendoa eu, o Secretario Xeral do Concello, para facer constar que o presente doc... forma parte do Plano Xeral de Ordenación Muni- cipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

CONCELLO DE LALIN SECRETARIA XERAL

Cesar López Gómez

LIBRO CUARTO
NORMAS DE EDIFICACION

Capítulo I. Disposiciones Generales....128

Artículo 1. Objeto....128

Artículo 2. Normativa aplicable....128

Artículo 3. Control....128

Capítulo II. Condiciones de parcela....128

Artículo 4. Aplicación....128

Artículo 5. Condiciones para la nueva edificación en una parcela....128

Artículo 6. Agregaciones y segregaciones de parcelas....128

Capítulo III. Condiciones de posición....129

Artículo 7. Aplicación....129

Artículo 8. Alineaciones....129

Artículo 9. Rasantes....129

Artículo 10. Modalidades de edificación....129

Artículo 11. Separación entre edificios y de edificios a obstáculos que impidan la vista recta....130

Artículo 12. Posición de la edificación respecto a las alineaciones....130

Artículo 13. Separación a linderos....130

Artículo 14. Retranqueo 130
Artículo 15. Espacios exteriores accesibles 130
Artículo 16. Espacios exteriores no accesibles 131
CapítuloIV. Condiciones de ocupación, edificabilidad y aprovechamiento. 131
Artículo 17. Aplicación 131
Artículo 18. Ocupación 131
Artículo 19. Edificabilidad máxima o coeficiente de edificabilidad 131
Artículo 20. Cómputo de la superficie edificada 131
Capítulo V. Condiciones de volumen y forma de los edificios 132
Artículo 21. Aplicación 132
Artículo 22. Cota de origen y referencia 132
Artículo 23. Cota de planta de piso 132
Artículo 24. Alturas de piso 132
Artículo 25. Altura de la edificación 132
Artículo 26. Altura máxima 133
Artículo 27. Terrenos y calles con pendiente, sólido capaz 134
Artículo 28. Alturas en función del ancho de la calle 134
Artículo 29. Edificaciones de esquina 135
Artículo 30. Edificaciones con fachada a plaza 135
Artículo 31. Parcelas con fachadas opuestas 135
Artículo 32. Construcciones interiores 135
Artículo 33. Construcciones por encima de la alturas máximas 135
Artículo 34. Alturas mínimas 135
Artículo 35. Plantas bajo rasante 136
Artículo 36. Plantas sobre rasante 136
Artículo 37. Espacios bajo cubierta 136
Artículo 38. Aticos y torreones 136
Artículo 39. Plantas bajas 137
Artículo 40. Entreplantas 137
Artículo 41. Alturas libres 137
Capítulo VI. Condiciones de calidad e higiene en los edificios. 138
Artículo 42. Aplicación 138
Artículo 43. Condiciones de calidad 138
Artículo 44. Estabilidad de los edificios 138
Artículo 45. Aislamiento térmico 138
Artículo 46. Aislamiento acústico 138
Artículo 47. Aislamiento del terreno 138
Artículo 48. Aislamiento del agua de lluvia 138
Artículo 49. Local exterior 138
Artículo 50. Piezas habitables 138
Artículo 51. Condición de "Local exterior" 139
Artículo 52. Iluminación mínima 139
Artículo 53. Ventilación mínima 139
Artículo 54. Iluminación y ventilación mínimas para el supuesto de segundas luces 139
Artículo 55. Piezas no habitables 139
Artículo 56. Iluminación de escaleras 139
Artículo 57. Entreplantas dentro de las plantas bajas 140
Artículo 58. Sótanos y semisótanos 140
Artículo 59. Plantas bajas porticadas 140
Artículo 60. Vuelos sobre espacios público 140
Artículo 61. Salientes y entrantes en las fachadas 140
Artículo 62. Terrazas entrantes 141
Artículo 63. Chaflanes 141
Artículo 64. Cubiertas 141
Artículo 65. Patios. Condiciones generales 141
Artículo 66. Patios de manzanas 142
Artículo 67. Patios interiores 142
Artículo 68. Patinillos 143
Artículo 69. Patios adosados a linderos, patios abiertos y patios mancomunados 143
Artículo 70. Patios abiertos adosados a fachada 143
Capítulo VII. Condiciones de las dotaciones y servicios de los edificios 143
Artículo 71. Aplicación 143
Artículo 72. Dotación de agua 143
Artículo 73. Contadores 144
Artículo 74. Grupos de presión 144
Artículo 75. Red interior 144
Artículo 76. Dotación de electricidad 144
Artículo 77. Grupos electrógenos 144

DILIXENCIA:-
Estendoa eu, o Secretario Xeral deste Concello, para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

CONCELLO DE LALÍN SECRETARÍA XERAL

César López Arribas

Artículo 78. Baterías eléctricas 145
Artículo 79. Generación fotovoltaica 145
Artículo 80. Centros de transformación 145
Artículo 81. Centros de transformación en local subterráneo 145
Artículo 82. Centros de transformación en locales de edificios 145
Artículo 83. Transfocabinas 146
Artículo 84. Centros de transformación de intemperie 146
Artículo 85. Contadores 146
Artículo 86. Combustibles 146
Artículo 87. Gas energético 146
Artículo 88. Gases licuados del petróleo(GLP) 146
Artículo 89. Combustibles líquidos 147
Artículo 90. Combustibles sólidos 147
Artículo 91. Aguas pluviales 147
Artículo 92. Aguas residuales 147
Artículo 93. Aguas residuales industriales 148
Artículo 94. Humos y gases 148
Artículo 95. Residuos sólidos 148
Artículo 96. Climatización 148
Artículo 97. Cuartos de calderas 148
Artículo 98. Equipos individuales de acondicionamiento de aire 149
Artículo 99. Aparatos elevadores 149
Artículo 100. Ascensores 149
Artículo 101. Antenas 150
Artículo 102. Red telefónica 150
Artículo 103. Redes de comunicación y difusión por cable 150
Artículo 104. Buzones de correspondencia 150
Artículo 105. Pararrayos 150
Capítulo VIII. Condiciones de seguridad en los edificios 150
Artículo 106. Aplicación 150
Artículo 107. Señalización en los edificios 151
Artículo 108. Señales urbanas 151
Artículo 109. Barreras arquitectónicas 151
Artículo 110. Acceso a las edificaciones 151
Artículo 111. Acceso a patios de manzanas 151
Artículo 112. Servicios de ambulancia 151
Artículo 113. Portales 151
Artículo 114. Circulación interior de acceso a locales 152
Artículo 115. Escaleras 152
Artículo 116. Rampas 152
Artículo 117. Prevención de caídas 152
Artículo 118. Construcción de conductos y salida de gases 153
Capítulo IX. Condiciones de estética 153
Artículo 119. Aplicación 153
Artículo 120. Fachadas 153
Artículo 121. Cierre de terrazas 153
Artículo 122 Cornisas y aleros 154
Artículo 123. Otros salientes 154
Artículo 124. Portadas y escaparates 154
Artículo 125. Marquesinas 154
Artículo 126. Toldos 154
Artículo 127. Soportales 154
Artículo 128. Pasajes peatonales 154
Artículo 129. Muestrario 155
Artículo 130. Banderines 155
Artículo 131. Medianeras 155
Artículo 132. Cerramientos 155
Artículo 133. Urbanización y conservación de espacios libres privados 156
Artículo 134. Protección del arbolado 156

DILIXENCIA:-

Estendoa eu, o Secretario Xeral do Concello de Lalín, para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

Asdo. César López Arribas

LIBRO QUINTO

NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL

Capítulo I. Normas generales 159
Artículo 1. Aplicación 159
Artículo 2. Normativa aplicable 159
Artículo 3. Control 159

Artículo 4. Evaluación y Calificación de actividades 159
Artículo 5. Actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas 159
Artículo 6. Limitaciones por efectos aditivos 159
Artículo 7. Actividades autorizables 160
Artículo 8. Sustancias tóxicas 160
Artículo 9. Sustancias combustibles 160
Artículo 10. Sustancias inflamables 160
Artículo 11. Sustancias explosivas 160
Capítulo II. Protección contra ruidos y vibraciones 161
Artículo 12. Condiciones generales 161
Artículo 13. Condiciones acústicas en los edificios 161
Capítulo III. Protección del medio ambiente atmosférico 161
Artículo 14. Condiciones generales 161
Artículo 15. Inmisión 161
Artículo 16. Emisión 161
Artículo 17. Emisión por fuentes fijas 161
Artículo 18. Generadores de calor 162
Artículo 19. Polvo 162
Artículo 20. Olores 162
Capítulo IV. Protección de las aguas 162
Artículo 21. Permiso Municipal de vertido 162
Artículo 22. Autorización de actividades 163
Artículo 23. Tratamiento 163
Artículo 24. Inmisión 163
Artículo 25. Emisión 163
Artículo 26. Vertidos a colectores municipales 163
Artículo 27. Vertidos especiales 163
Capítulo V. Fomento de la eficiencia energética 164
Artículo 28. Beneficiarios 164
Artículo 29. Actividades fomentadas 164
Artículo 30. Contenido complementario del proyecto 164
Artículo 31. Procedimiento 164
Artículo 32. Incentivos y medidas de fomento 164
Capítulo VI. Fomento del ahorro de agua 164
Artículo 33. Beneficiarios 164
Artículo 34. Actividades fomentadas 164
Artículo 35. Contenido complementario del proyecto 165
Artículo 36. Procedimiento 165
Artículo 37. Incentivos y medidas de fomento 165
Capítulo VII. Reutilización de los residuos 165
Artículo 38. Objeto 165
Artículo 39. Condiciones de reutilización de tierras y escombros 165
Artículo 40. Industrias de tratamiento de residuos 165

LIBRO SEXTO

NORMAS DE URBANIZACION

Capítulo I. Disposiciones Generales 167
Artículo 1.Objeto 167
Artículo 2.Normativa aplicable 167
Artículo 3. Control 167
Capítulo II. Pavimentación de calzadas, aparcamientos y aceras 167
Artículo 4. Condiciones generales 167
Artículo 5. Documentación mínima del proyecto 167
Capítulo III. Abastecimiento y distribución de agua potable 168
Artículo 6. Condiciones generales 168
Artículo 7. Condiciones particulares 168
Artículo 8. Documentación mínima del proyecto 168
Capítulo IV. Saneamiento y alcantarillado 169
Artículo 9. Condiciones generales 169
Artículo 10. Condiciones particulares 169
Artículo 11. Documentación mínima del proyecto 170
Capítulo V. Red de Suministro de Energía Eléctrica 170
Artículo 12. Condiciones generales 170
Artículo 13. Clasificación de la Red de Energía Eléctrica 170
Artículo 14. Red de suministro de Energía Eléctrica en Suelo Urbano 171
Artículo 15. Red de suministro de Energía Eléctrica en

DILIXENCIA:- Estendea eu, o Secretario Xeral, para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 30 de Abril de 1999.

César López Arribas

Suelo Urbanizable.....171
Artículo 16. Red de suministro de Energía Eléctrica en Suelo Rústico.....172
Artículo 17. Documentación mínima del proyecto.....172

Capítulo VI. Espacios libres, parques y jardines públicos172
Artículo 18. Condiciones Generales.172
Artículo 19. Documentación mínima del proyecto.....172

Capítulo VII. Redes de Alumbrado público.....178
Artículo 20. Condiciones generales.....173
Artículo 21. Documentación mínima del proyecto.....174

LIBRO SEPTIMO

NORMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Capítulo I. Disposiciones Generales 176
Artículo 1. Aplicación 176
Capítulo II. Edificios176
Artículo 2. Cumplimiento..... 176
Artículo 3. Accesibilidad y entorno 176
Artículo 4. Cambios de Titularidad..... 176
Artículo 5. Instalaciones..... 176
Artículo 6. Información 176
Artículo 7. Garajes 176
Capítulo III. Industrias176
Sección Primera: Objeto y Aplicación 176
Artículo 8. Objeto..... 176
Artículo 9. Ambito de aplicación 177
Artículo 10. Régimen de aplicación..... 177
Artículo 11. Excepciones 177
Sección Segunda: Accesibilidad 177
Artículo 12. Condiciones de aproximación 177
Artículo 13. Condiciones de entorno..... 178
Sección Tercera: Evacuación..... 178
Artículo 14. Ocupación..... 178
Artículo 15. Elementos de evacuación 178
Artículo 16. Longitud máxima de recorridos de evacuación 179
Artículo 17. Anchura de puertas,pasillos y escaleras..... 179
Artículo 18. Señalización..... 179
Artículo 19. Alumbrado de emergencia.....179
Sección Cuarta: Estabilidad y resistencia al fuego de elementos constructivos..... 179
Artículo 20. Estabilidad y resistencia de los elementos constructivos de las medianeras que dividen actividades 179
Artículo 21. Sectorización respecto a otros usos..... 180
Artículo 22. Estabilidad al fuego de los elementos estructurales..... 180
Artículo 23. Sectores de humos 180
Artículo 24. Evacuación de humos 180
Artículo 25. Reacción al fuego 181
Sección Quinta: Instalaciones de Protección Contraincendios.....181
Artículo 26. Redes de incendio 181
Artículo 27. Hidrantes..... 181
Artículo 28. Bocas de incendio equipadas 181
Artículo 29. Extintores 182
Artículo 30. Características de las instalaciones de PCI..... 182
Artículo 31. Condiciones particulares 182

DILIXENCIA:-

Estendoa eu, o Secretario Xeral [illegible], para facer constar que o presente documento forma parte do Plano Xeral de Ordenacion Municipal de Lalín que foi aprobado definitivamente polo Concello Pleno en sesión celebrada o día 5 de febreiro de 1999.

SECRETARIA XERAL CONCELLO DE LALIN

Asdo. César López Arribas